

**ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000214**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUATTA  
 NRO. IDENTIFICACION : 301826

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

**15.1 - Gerencia Municipal**

14/08/2024 0000000765 210100010732 SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA

**20.5 - Subgerencia De Fiscalización Y Ejecutoria Coactiva**

13/08/2024 0000000762 071100380305 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

13/08/2024 0000000762 071100380770 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA

13/08/2024 0000000762 071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**21.1 - Gerencia De Infraestructura Y Obras**

08/08/2024 0000000754 603500010054 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA

13/08/2024 0000000763 071100380488 SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION PUBLICA

13/08/2024 0000000763 071100380842 SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

**21.5 - Subgerencia De Mantenimiento Y Gestión De Caminos**

14/08/2024 0000000766 070100160258 CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

12/08/2024 0000000756 050500050002 ACETE VEGETAL AGRICOLA

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUATTA  
 L.C. ADM. Nancy Barreto Barquero  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad